



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 04-2014

10-04-2014

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves diez de abril del dos mil catorce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria de la Consejera Delegada Victoria Zarela Pineda Mazuelos, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, de derecha a izquierda de la mesa de sesiones: Vilma Canaza Apaza, Martín Alemán Vilca, Lucio Atencio Atencio, Juan José Álvarez Delgado, Helar Rubén Ñaupavargaya, Miguel Quispe Tipo, Hugo Muñoz Guerra, Pio Napoleón Vilca Ramos, Alex Flores Zevallos, Juan Bautista Paredes Quispe, José Cormilluni Quispe y Silvia Nohely Carrión Chicata; habiéndose constatado el quórum reglamentario.

Consejera Delegada: Da por iniciada la sesión ordinaria, a continuación pide a la Secretaria Técnica dar lectura el acta de la sesión anterior.

Al finalizar la lectura del Acta Nº 12-2014. La Consejera delegada pone a consideración del Pleno del Consejo, la misma que no ha sido observada por ningún miembro del Consejo Regional, quedando aprobada.

Consejera Delegada: Manifiesta que a horas 10:30 A.M., se tiene invitación al Gerente Regional de Desarrollo Social, Director Regional de Educación Puno, Directores de las 14 UGELs, respecto 20, 25 y 30 años de servicio y Subsidio por Luto y Sepelio y otros. Disponiendo la lectura de oficios presentado por el Director de la Dirección de Educación y Gerente Regional de Desarrollo Social, y siendo las 10:15 se pasa al punto 3 sobre Oficio Nº 198-2014-GR-PUNO/GRRNGMA-SGDNC, presentado por el Sub Gerente de Defensa Nacional y Civil, sobre alcanza propuesta de creación de Dirección Regional para aprobación.

Consejero Álvarez Delgado: Manifiesta que se ha tratado en sesión anterior que este tema se tratara en sesión extraordinaria,

Consejera Delegada: Manifiesta que se considerara en la sesión conforme el pleno acordó y el documento pase a la Comisión de Planeamiento.

Y pasa al punto cuatro sobre Solicitud: Reconsideración al Proyecto Regional Vigencia y Reconsideración de la Minería Ancestral, presentada por Isidro Soncco Presidente.

Consejera Canaza Apaza: Manifiesta haber sido presidenta de la comisión y que ha trabajado en el 2012 y 2013, se ha dictaminado primero se tuvo reuniones con la DREM y con dirigentes de Carabaya y Sandia y quedaron unafecha para verificar si existe minería ancestral y nunca coordinaron, quien se tenga que encargar se debe hacer un expediente técnico y que ellos evalúen investiguen.

Consejero Alemán Vilca: Manifiesta que teniendo en cuenta que la competencia de la minería ancestral está en manos del gobierno regional, y teniendo en conocimiento que el 19 se cierra todo esto, pide que pase a la comisión.

Consejera Carrión Chicata: Manifiesta que respecto la minería ancestral ya se ha emitido un dictamen, existen indicios que se está ejecutando esta normatividad.

Consejero Quispe Tipo: Manifiesta que el presidio en el 2012 esa comisión, es cierto que se ha solicitado a los interesados, la voluntad había el problema es que los dirigentes se han descuidado. El problema no han reforzado y que la comisión ha solicitado opinión a la dirección. Y que la minería ancestral y minería artesanal son diferentes y se suman a la petición de Carabaya.

Consejero Atencio Atencio: Manifiesta que no confundamos minería artesanal, están pidiendo el reconocimiento de la minería ancestral, lo que esta fuera del marco legal.

Consejera Delegada: Manifiesta que este documento debe pasar a la comisión de desarrollo económico.

Consejero Alemán Vilca: Cede uso de la palabra a dirigente Isidro Soncco. Isidro Soncco, sustenta su petición presentada.



Consejera Delegada: Manifiesta que se encuentran presentes los señores de las UGELS, y dispone se lectura los oficios de citación emitidos por consejo regional.

Consejero Atencio Atencio: Manifiesta cuales son las respuestas de los funcionarios que no están presentes hoy.

Consejera Delegada: Primero hará uso de la palabra el director dela DREP Y posteriormente los directores de las UGELS.

Consejero Vilca Ramos: hace 15 días asistió algunos directores y no asistió el gerente de desarrollo social y hoy no asiste que es eso una burla.

Plantea que al gerente de desarrollo social se cite bajo un pliego interrogatorio.

Consejero Álvarez Delgado: Manifiesta que ese asunto pase a orden del día.

Consejera Delegada: Manifiesta que pasa a orden del día y cedemos el uso de la palabra al director.

Director DREP PUNO: El tema principal es la información con respecto a la deuda social.

Expone respecto tema de los 20, 25 y 30 años de servicio y Sepelio y Luto, luego de un amplio debate por parte del Pleno del Consejo Regional el Director de la DREP responde a interrogantes de consejeros. Y manifiesta hacer las gestiones correspondientes para cumplir con el pago en el rubro que corresponde.

Seguidamente el consejero de la provincia de San Román pide uso de la palabra para el dirigente SUTEP Juliaca.

Consejera Delegada cede uso de la palabra a dirigente.

Dirigente SUTEP San Román: Manifiesta que tiene mayor problema con el pago de la deuda social, que esta deuda debe asumir el gobierno regional de Puno y no se pude mezclar pago por 25 años y preparación de clases.

Dirigente Melgar: Manifiesta que es preocupante en Melgar el Director ha manifestado el monto preciso pregunta en que se ha basado ya que no tienen ningún documento sobre estos hechos.

Consejera Delegada manifiesta haber concluido y cede el uso de la palabra al Director DREP.

Director DREP: Manifiesta que parte por la interrogante como las otras UGEL están pagando, pues todas están pagando con los montos que tienen. Segundo estos montos están en las resoluciones que corresponden a cada uno y con el tiempo pueden subir, el consejero pregunta si se va pagar o no se va pagar, responde que se está pagando es con los montos que se tiene. Se está pagando cada vez y se evalúa de acuerdo a la antigüedad de las resoluciones. Es posible pagar con bienes y servicios responde no se puede pagar pero si con la especifica 2.1 REMUNERACIONES.

Financista DREP: Manifiesta que no se puede pagar con bienes y servicios de acuerdo a la Ley del presupuesto de la república de acuerdo al artículo 9 lectura, no puede habilitar a otras partidas degasto.

Consejera Delegada: Manifiesta que siendo una de la una de la tarde con cinco minutos se otorga un cuarto intermedio hasta las dos de la tarde con 01: 05 pm cuarto intermedio hasta las dos de la tarde con treinta minutos.

Siendo las dos de la tarde con treinta y cinco minutos la Consejera Delegada retoma sesión.

Consejera Delegada: Manifiesta pasar al punto sobre Oficio Múltiple N° 004-2014-ANCOR-PERÚ/PR, presentado por Nancy Villeda Alvarado, Presidenta ANCOR-PERÚ, sobre convoca a reunión a presidentes y/o Consejeros Delgados de los Consejos Regionales del Perú, para su participación con secretaria técnica.

Consejero Álvarez Delgado: Manifiesta que el año pasado asistió para resolver estos temas y se ha resuelto este tema en medio día.

Consejera Delegada: Manifiesta que si el añopasado fue de esa manera, pues por ese motivo se improvisó ponencias este año la presidenta considera que se debe hacer una mejor coordinación.



Y no habiendo más opiniones manifiesta pasar al punto 6 sobre Solicitud Denuncia Irregularidades en concurso CAS 2014 DIRESA PUNO/ extinción de contrato y/o nulidad de concurso, presentado por Bióloga Virginia Pacuri Tito.

Por determinación del Pleno pasa a la comisión de fiscalización.

Pasa al punto 7 sobre Informe N° 001-2014-GR-CRP/JJAD, presentado por el Consejero de la Provincia de Huancané, sobre fiscalización del mejoramiento de la Infraestructura deportiva del estadio Municipal de la Obra Carretera Huancane-Acocollo. Cediendo uso de la palabra al consejero de Huancané para que sustente informe.

Consejero Álvarez Delgado: Informa al Pleno del Consejo regional.

Consejera Delegada: Invita a Consejeros a la estación de informes orales.

Consejero Flores Zevallos: Informa que mediante oficio se ha solicitado información respecto liquidación de la obra Yunguyo-Copani, y procede al leer oficio. Y reunión para el 15 de abril que se tratara del servicio eléctrico.

Consejero Bautista Paredes: Informa sobre convenio en la Av. Se ha concluido pero no se ha retirado nada, el segundo tramo se ha fiscalizado no están presentes el ingeniero residente y entregaran afines de julio y debió ser a fines de febrero.

Informa también sobre la Carretera Putina Muñani el seguimiento que ha realizado.

Consejero Alemán Vilca: Informa sobre el proyecto de la carretera Abra Susuya, no ha pasado a la comisión correspondiente para que investigue.

En merito a las funcione la comisión de desarrollo económico han cumplido en visitar varios proyectos donde han recabado información que en su momento pondrán de conocimiento del Consejo.

En la obra Limbani Phara, este proyecto estaba por concluirse y el actual gerente ha paralizado

Consejero Muñoz Guerra: Manifiesta que a sus manos ha llegado una licitación sobre céspedes del estadio municipal Chirihuano donde hubo una serie de irregularidades.

Consejero Atencio Atencio: Informa respecto la carretera Lago Sagrado Tramo IV, en las anteriores sesiones se ha pedido se haga un informe y de la misma manera la población en el mes de febrero para que de una vez salga 128-2014 asignando un presupuesto de tres millones.

Lo invitaron por eso no asistió a sesión anterior.

Consejera Delegada: Manifiesta que corresponde pasar a la estación de pedidos y mociones considerado en el punto 8 sobre Oficio N° 012-2014-CR-PSR-CRP-GRP, presentado por el Consejero de la Provincia de Huancané sobre proyecto de ordenanza regional que Crea y Reasigna Funciones de la Nueva Unidad de Archivo Institucional del Gobierno Regional Puno.

Consejero Álvarez Delgado: Expone y sustenta moción presentada.

Consejera Delegada: Manifiesta que Pasa a la Comisión Ordinaria de Patrimonio.

Y en este punto encarga la delegatura a la Consejera Silvia

Consejera Delegada Encargada: Manifiesta pasar al punto 9 sobre Oficio N° 016-2014-GR.CRP/VZPM, presentado por Consejera de la Provincia de Puno, sobre Proyecto de Ordenanza que declara de Interés Regional la recuperación de documentos históricos, a favor del Archivo Regional.

Consejero Pineda Mazuelos: Expone y sustenta moción presentada.

Consejera Delegada Encargada: Manifiesta que pasa a la comisión de patrimonio. Y manifiesta pasar al punto 10 sobre Oficio N° 017-2014-GRP-CR/VZPM, presentado por la consejera de la provincia de Puno, sobre levanta observaciones a moción de ordenanza.

Consejera Pineda Mazuelos: Expone y sustenta moción presentada.

Consejera Delegada Encargada: Manifiesta que pasa ala Comisión del niño la mujer y equidad de Género.



Y retoma la Consejera Delegada: que Manifiesta pasar al punto 11 sobre Oficio N° 023-2014-GR-CRP/JBPQ, presentado por el Consejero de la provincia de Putina, que presenta Moción de proyecto de ordenanza regional que declara de interés regional el consumo de trucha por su alto valor nutritivo y su gran impacto como fuente de empleo y generación de ingresos en la región Puno.

Consejero Bautista: Expone y sustenta moción de ordenanza.

Consejera Delegada: Manifiesta que a Pasa la comisión de Desarrollo Económico, y se pasa a la estación de PEDIDOS.

Consejero Vilca Ramos: Manifiesta que se está dando prioridad a extranjeros y no a los del lugar y pide que les otorgue unos minutos para sustentar.

Consejera Delegada: Otorga uso de la palabra a representantes de médicos cirujanos.

Representantes de Médicos Cirujanos egresados de la UNA Puno: Expone su petitorio.

Consejera Canaza Apaza: Manifiesta primero que ingrese a orden del día la propuesta de ordenanza el uso de semilla. Segundo se oficie al gerente de infraestructura sobre el estado de liquidación de la carretera Villa Pajcha, tercero se oficie sobre el dictamen de la comisión el reconocimiento de la minería ancestral.

Consejero Atencio Atencio: Primero se oficie a la gerencia general y la gerencia de infraestructura sobre la resolución N° 128-2014 que inmediatamente pueda iniciar carretera tramo IV Santa Rosa -Huallata. Segundo en anterior sesión se interpele y se invite al director por haber asumido activos y pasivos, para que en su presencia pueda ver el análisis de la comisión, tercero que por las firmas falsas y expediente Técnico mal hechos y ha pasado por manos de supervisión y ellos tienen que explicar técnicamente la comisión ha solicitado y hasta ahora no hace llega por ese motivo se invite.

Consejero Alemán Vilca: 1) se oficie al gerente infraestructura indicando la carretera se concluya en vista que lo ha paralizada. 2) se oficie al presidente regional para designar un supervisor para el hospital San Martín de Macusani.

Consejero Álvarez Delgado: Pide porque muy peligrosamente el consejo está pasando desapercibido todas las denuncias de corrupción por ejemplo Muñani Saytococho y ahora la denuncia de Melgar sobre el Gras Sintético propone que si no puede fiscalización ordinaria que se forme una comisión especial de fiscalización para estos hechos.

No puede ser que un asesor un domingo se lleve la camioneta y no pase nada.

Y pide pase a orden del día.

Consejero Ñaupá Vargaya: Pide la convocatoria del tercer tramo de la carretera.

Consejero Quispe Tipo: Pide se cite al jefe de proyecto frutales, el que asume ha sido el que ha elaborado el expediente ha sido supervisor y ahora es el jefe. El año pasado permanentemente hemos denunciado y nos dicen opositores.

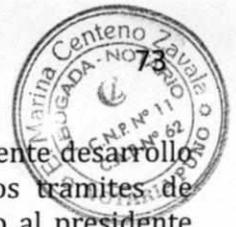
Reforzar el pedido de Azángaro lo que es la carretera Muñani Saytococho y dieron buena pro a una empresa y se anuló y esto también se debe investigar.

Consejera Delegada: Manifiesta que la comisión de fiscalización investigue tramo III.

Consejero Muñoz Guerra: Pide, 1) oficie a la PNP bochornoso y censurable el actuar porque a dañado un ojo. Y se solicita información. 2) desarrollo social para que se pronuncie sobre el apoyo que se debe brindar a este periodista. 3) se invite al director PRADERA, él lo ha invitado varias veces y no se le ha escuchado, el cobro por la venta de semilla de alfalfa, y el informe general sobre a quienes han entregado chalecos. 4) Se admita dictamen sobre los daños ocasionados.

Consejero Vilca Ramos: Pide, 1) oficio al presidente regional para que señale la fecha del inicio del Hospital Materno Infantil de Juliaca, se encadenó en Juliaca desde la mañana hasta la noche.

El jefe de proyectos se ha comprometido que este lunes 15 se dará inicio. 2) se oficie sobre las 7 cámaras de bombeo, queremos que se convoque a todo el comité para que explique



qué está pasando sobre este tema. 3) oficio al gerente general, presidente, gerente desarrollo social, y gerente infraestructura a efectos de que informen como anda los trámites de recuperación de las 150 millones desoles destinados a los jardines. 4) oficio al presidente regional para que nos indique cuando se da inicio con la remodelación de estadio Rosa Medina de Juliaca.

Consejero Flores Zevallos: Pide se incluya el dictamen del uso del logo.

Consejero Bautista Paredes: Pide, 1) al presidente regional informe el estado actual trimestre informe. 2) des social informe sobre el proyecto de nutrición, dirección PRADERA. 3) falta asignar presupuesto para el estudio de factibilidad de la provincia de Putina.

Consejera Carrión Chicata: Pide estado actual del financiamiento mejoramiento de la estructura vial Lampa Cabanillas. 2) estado situacional irrigación Santa Lucía. 3) Mantenimiento Juliaca Imapa. 4) informe de las rutas pu. 5) reitera informe actual del hospital Barrionuevo. 6) Informe de la irrigación Pucara.

Consejera Delegada: Pasa a la estación de dictámenes.

Punto 12 sobre Dictamen N° 001-2014-GRP-CRP/CODS, presentado por la Comisión Ordinaria de Cultura y Deporte, sobre Ordenanza Regional que Dispone Declarar de Interés Regional la Festividad de la Santísima Cruz de Huancané.

Consejero Vilca Ramos: Expone y sustenta dictamen.

Consejera Delegada somete a votación con 09 votos a favor del dictamen. Pasando al punto 13 Pasamos al punto 13 sobre Dictamen N° 002-2014-GRP-CRP/CID, presentado por la Comisión de Cultura y Deporte, sobre moción de ordenanza regional Declarando Patrimonio Cultural de la región a la Danza Soldaditos de Santa Catalina del distrito de Juliaca.

Consejero Vilca Ramos: Expone y sustenta dictamen.

Consejera Canaza Apaza: Observa el artículo primero porque el gobierno regional no tiene potestad para declarar patrimonio cultural.

Y en los demás artículos menciona al ministerio de cultura, y en la opiniones opinan que quien debe realizar estos reconocimientos es el Ministerio de Cultura.

Luego de un amplio debate por parte del consejero regional la consejera delegada somete a votación para que se apruebe con las modificaciones de forma siendo aprobado por 07 votos, 02 votos que en contra.

Pasando al punto 14 sobre Dictamen N° 002-2014-CRP/COFyCI, presentado por la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control Interno, respecto a la responsabilidad de los Directores de las Redes de la Dirección Regional de Salud Puno, concurso CAS-01-2014-DIRESA-PUNO.

Consejero Atencio Atencio: Expone y sustenta dictamen.

Consejera Delegada: Pone en consideración del consejo el dictamen, y somete a votación, siendo aprobado el dictamen por unanimidad.

Próxima sesión el martes 22 de abril de 2014 SESION EXCLUSIVA DE INTERPELACION

Consejera Delegada: Orden del día la inasistencia del Gerente de Desarrollo Social.

Consejero Álvarez: Manifiesta haber realizado este pedido, y no es la primera vez que no asiste, y si analizamos la jerarquía del consejero no podemos permitir esas acciones. Luego de un amplio debate por los señores consejeros se determina por el Pleno del Consejo Encargar a los abogados para la elaboración de interpelación.

Consejera Delegada somete a Votación si se interpela al gerente de desarrollo social, con 10 votos a favor, en contra 0 votos y 2 abstenciones.

Fecha queda como fecha el 29 de abril.

Consejera Delega: Manifiesta pasar al tema SERUMs,

Consejero Álvarez: Manifiesta tener a mano el documento y lo correcto es que pase a la comisión y evalúe investigue y saque un dictamen coherente.

Previo debate del consejo regional se determina pase a la comisión de Desarrollo Social.



Punto tres de orden del día moción de ordenanza sobre semillas, invitando a la consejera hacer el uso de la palabra.

Consejera Canaza Apaza: Expone y Sustenta moción.

Habiendo dos propuestas se somete a votación con el resultado siguiente a la comisión de Asuntos Agropecuarios 08 votos, a la comisión de Desarrollo económico 04 votos.

Siguiente punto de orden del día pedido del consejero de Huancané para conformar comisión especial para abordar temas de irregularidades.

Luego de un amplio debate el pleno del consejo regional determina que los casos de la Carretera Muñani -Saytococho, Abra Susuya, Camioneta, Césped de melgar debe tomar conocimiento la comisión de fiscalización.

Luego debate por parte del Consejo Regional pasamos el siguiente punto acerca de la invitación al jefe de frutales, pregunta para que fecha. Martes 06 de mayo.

Siguiente punto invitación salud, Mismo día interpelación salud.

Siguiente punto invitación a la oficina de supervisión para fecha 06 de mayo en la tarde.

Siguiente punto dictamen N°02 de la comisión de asuntos agropecuarios sobre los daños ocasionados por efectos climáticos, a los cultivos de la región.

Consejero Muñoz Guerra: Expone y sustenta dictamen.

Votación para la aprobación del dictamen 11 votos y una abstención.

Siguiente punto petición Putina pide se invite al Presidente regional para el informe anual JUEVES 08 DE MAYO AL EJECUTIVO.

Ultimo punto de la agenda Dictamen N° 001. Comisión de Patrimonio sobre moción de ordenanza sobre uso obligatorio del logo en los vehículos y maquinarias del gobierno regional Puno.

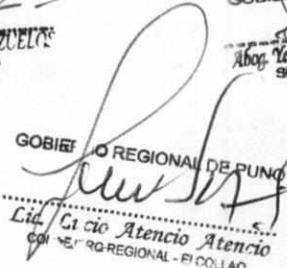
Previo debate del Pleno del Consejo Regional la consejera delegada somete a votación con el resultado siguiente, 11 votos siendo aprobado por mayoría.

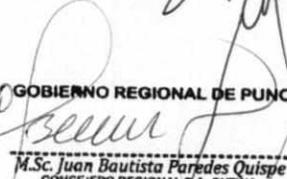
Siendo las siete de la noche con veintisiete minutos se levanta la sesión fijándose como próxima fecha para el día martes 22 de abril.

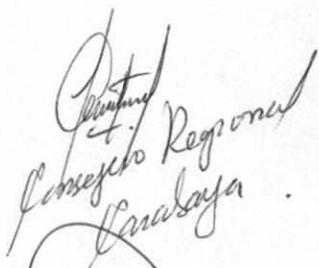
Se deja constancia que esta sesión se encuentra registrada en audio y video los mismos que se encuentren en custodia de la Secretaria Técnica del Consejo Regional.


 GOBIERNO REGIONAL PUNO
 VICTORIA ZARELA PINEDA MAZUELO
 CONSEJERA DELEGADA

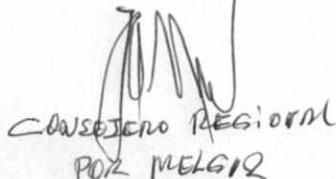

 GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 Abog. Yesca Rosendo Callacando Olayo
 SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO REGIONAL


 GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 Lidia Córdova
 COORDINADORA DE ATENCION AL CIUDADANO


 GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 M.Sc. Juan Bautista Paredes Quispe
 CONSEJERO REGIONAL S.A. PUTINA

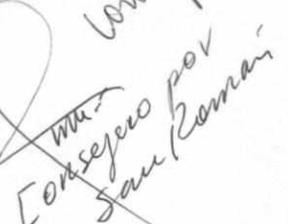

 Consejera Regional Canaza Apaza


 Consejero Yumbuyo


 CONSEJERO REGIONAL POR MELGAR


 Consejo Putina


 Consejo Huancané


 Consejo por San Ramón